Naciones Unidas A/67/62

# Asamblea General

Distr. general
2 de marzo de 2012
Español
Original: inglés

**Sexagésimo séptimo período de sesiones**
Tema 55 de la lista preliminar*
**Cuestiones relativas a la información**

## Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir a la Asamblea General una carta de fecha 26 de enero de 2012 de la Directora General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (véase el anexo) y la resolución adjunta aprobada por la Conferencia General en la que proclamó el 13 de febrero Día Mundial de la Radio.

* A/67/50.

12-23354 (S) 060312 060312

Se ruega reciclar

# Anexo

## Carta de fecha 26 de enero de 2012 dirigida al Secretario General por la Directora General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Me complace informarle de que, en su 36ª reunión, la Conferencia General de la UNESCO proclamó el 13 de febrero de cada año Día Mundial de la Radio. La propuesta, formulada por el Reino de España, fue presentada por primera vez en la 188ª reunión del Consejo Ejecutivo de la UNESCO, el cual recomendó que se presentara a la Conferencia General. La fecha de 13 de febrero se eligió en reconocimiento del día en que las Naciones Unidas crearon Radio Naciones Unidas en 1946.

Quizás desee saber que los objetivos del Día son sensibilizar a la opinión pública y los medios de comunicación acerca del valor de la radio, mejorar la cooperación internacional entre las emisoras de radio y alentar a los encargados de adoptar decisiones a crear y ofrecer acceso a la información por medio de la radio, entre otras cosas mediante radios comunitarias, contribuyendo así al desarrollo sostenible.

En su decisión, la Conferencia General alentó a los Estados miembros de la UNESCO a que organizaran actividades para celebrar el Día, junto con sus asociados (asociaciones y organizaciones nacionales, regionales e internacionales de radiodifusión, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de medios de comunicación y el público en general).

En el párrafo 5 de la resolución en que proclamó el Día Mundial de la Radio, la Conferencia General pidió que su decisión a ese respecto (resolución 63, véase el apéndice) se presentara a la Asamblea General de las Naciones Unidas en su sexagésimo séptimo período de sesiones, en septiembre de 2012, para que la refrendara.

En consecuencia, le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir dicha resolución conforme a lo solicitado.

(*Firmado*) Irina **Bokova**

# Apéndice

## Resolución aprobada por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

### Proclamación del Día Mundial de la Radio

*La Conferencia General,*

*Habiendo examinado* el documento 36 C/63 y la Decisión 187 EX/13,

*Acogiendo con satisfacción* los resultados del estudio de viabilidad sobre la proclamación de un día mundial de la radio presentado por la Directora General,

*Reconociendo* la contribución de los destacados científicos que sentaron las bases tecnológicas de la transmisión a larga distancia de mensajes sonoros por ondas de radio,

*Teniendo presente* que la celebración de un día mundial de la radio promoverá una mayor toma de conciencia del público y los medios de comunicación acerca de la importancia de la radio y favorecerá la constitución de redes y la cooperación internacional entre organismos de radiodifusión,

*Convencida* de que la celebración de este Día incitará a los responsables de la adopción de decisiones y a todos quienes trabajan en el ámbito de la radiodifusión en sus diversas formas a crear y ofrecer acceso a la información por medio de la radio, entre otras cosas mediante radios comunitarias, y a diversificar el contenido de los programas para que todos puedan beneficiarse,

1. *Proclama* Día Mundial de la Radio el 13 de febrero, día en que las Naciones Unidas crearon la Radio de las Naciones Unidas en 1946;

2. *Exhorta* a los Estados Miembros de la UNESCO a que celebren este Día organizando actividades en los planos local y nacional, con la participación de las comisiones nacionales, organizaciones no gubernamentales, el público en general y diversas instituciones (escuelas, universidades, municipios, ciudades, organismos de radiodifusión, órganos de prensa, asociaciones y sindicatos de profesionales, museos y organizaciones culturales, entre otros);

3. *Invita* a las organizaciones y uniones nacionales, regionales e internacionales de radiodifusión y a los medios de comunicación en general a velar por una celebración fructífera del Día Mundial de la Radio dedicándolo, según convenga, a actividades educativas, culturales o de sensibilización pública;

4. *Invita* a la Directora General a alentar toda iniciativa nacional, regional e internacional que se emprenda en este sentido;

5. *Pide* a la Directora General que señale la presente resolución a la atención del Secretario General de las Naciones Unidas para que la Asamblea General de las Naciones Unidas en su sexagésimo séptimo periodo de sesiones (septiembre de 2012) pueda hacer suyo el Día Mundial de la Radio.